



COMUNICADO N°01

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 045-2024-OSIPTEL

PARA LA CONTRATACIÓN DE: UN/A ORIENTADOR DE CONTACT CENTER

(01 VACANTE)

El OSIPTEL comunica a todos(as) los(as) postulantes y personas interesadas que, se ha realizado la revisión de los motivos de descalificación de los siguientes candidatos, siendo los motivos de descalificación correctos los siguientes:

Dice:

APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
CASTILLO OVIEDO WILSON	NO CALIFICA	FICHA DE RESUMEN CURRICULAR/ANEXO N°06 NO LEGIBLES.
VIDALÓN CÓRDOVA LEONARDO ANDRÉ	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA (SE CONSIDERA EL NIVEL MINIMO DE PUESTO).

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
CASTILLO OVIEDO WILSON	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO, CONSIDERANDO LAS FUNCIONES DECLARADAS.
VIDALÓN CÓRDOVA LEONARDO ANDRÉ	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO, CONSIDERANDO LAS FUNCIONES DECLARADAS.

Asimismo, se omitió de manera involuntaria, los resultados de la siguiente candidata:

APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
ALTAMIRANO VELASQUE SANDY	CALIFICA

Por consiguiente, se le invita a la evaluación de conocimientos, según el siguiente detalle:

Fecha de Evaluación: 19/07/2024

Hora de evaluación: 2:00 p.m.

Medio de evaluación: Virtual - Microsoft teams



Criterios a considerar en caso de evaluación virtual

- La Oficina de Recursos Humanos remitirá mediante correo electrónico el instructivo y el link de acceso a la plataforma virtual de videollamada en el cual se llevará a cabo el registro de asistencia (identificación de los postulantes) requisito indispensable para rendir la Evaluación de Conocimiento. El postulante deberá verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive bandeja de spam o correo no deseado).
- Se recomienda a los postulantes presentarse en la plataforma de Videollamada, 15 minutos antes del horario establecido con la finalidad de comprobar el correcto funcionamiento de las plataformas y su conectividad antes del inicio de la evaluación, toda vez que dicha plataforma deberá permanecer activa durante toda la ejecución de la Evaluación de Conocimiento.
- Sólo a los postulantes que hayan registrado su asistencia mediante la plataforma de Videollamada, se le otorgará el acceso a la plataforma virtual Evaluar para la ejecución de la evaluación de conocimientos.
- El postulante debe tener acceso a una computadora/laptop, teclado, mouse, cámara, audio y conexión a internet que le permita el adecuado desarrollo de la presente etapa.

San Borja, 19/07/2024

Oficina de Recursos Humanos